

**ACTA DE ADJUDICACION**

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
**AA-50-GYR-050GYR002-N-72-2025**

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco

En la ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco siendo las **14:00 horas del 16 de abril del 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en Periférico sur número 8000, colonia Santa María Tequepexpan, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación directa para la contratación del Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco, de conformidad con los **artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 26 fracción III, 26 bis fracción II, 28 fracción I, 37, 37 bis, 38, 40, 42, 45, 47 y 48 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y lo señalado en la solicitud de cotización.

De conformidad con el artículo 37 de la Ley de la Materia, el acto fue presidido por la Lic. María Jose Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de conformidad con el artículo 1 penúltimo párrafo, de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, artículo 3 fracción II de su reglamento y numeral 5.3.8 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social mediante el cual establece que los servidores públicos facultados para llevar a cabo los actos de los procedimientos de contratación, suscribir los diversos documentos que se deriven de éstos y realizar las notificaciones, será el Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos, el Coordinador de Abastecimiento y Equipamiento o el Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.

En virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, como instrumento básico de la Seguridad Social, establecido como un servicio público de carácter nacional, debe garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, otorgando al asegurado la asistencia medica quirúrgica, farmacéutica y hospitalaria que se necesaria, procurando un ejercicio clínico apegado a altos estándares de calidad, acordes al conocimiento científico vigente, por lo que se encuentra obligado a proporcionar a sus asegurados y beneficiarios el servicio en las formas y términos previstos en la propia Ley y sus Reglamentos.

La OOAD Jalisco cuenta con nueve laboratorios de patología de los cuales 3 presentan problemas importantes por falta de personal, lo que se encuentra ocasionando rezago histopatológico, así como retraso en el diagnóstico y tratamiento. Hasta el mes de marzo 2025 se cuenta con 1,700 estudios con rezago de los cuales 600 son de sospecha oncológica. El estudio histopatológico es un estudio microscópico de la anatomía celular de tejidos y órganos el cual establece un diagnóstico, pronóstico y vigilancia del tratamiento de los problemas de la salud es un Derecho Constitucional y una responsabilidad gubernamental que incluye tanto a la Medicina Preventiva como a la Medicina Curativa cuya meta es dar a los derechohabientes el mayor beneficio, disminuir el riesgo y un costo mínimo para la institución. Por lo que obtener un resultado en tiempo disminuye a incertidumbre y otorga un tratamiento oportuno.

Por lo tanto en aras de garantizar la realización de dichos estudios, el cual permitirá otorgar a los derechohabientes, la prestación del Servicio y de conformidad con los tiempos que lleva un proceso de licitación pública, y con los plazos establecidos en los procesos internos del Instituto, desde la planificación hasta la publicación en el Diario Oficial de la Federación, así como los plazos establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico para recepción y apertura de proposiciones no guardan relación con la fecha en que se requiere el servicio y en razón de la importancia de dar una atención oportuna y de calidad a los asegurados, así mismo habiendo verificado que el monto no excede del máximo vigente en el Presupuesto de Egresos de la Federación respecto al presupuesto autorizado para este Organó de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, se lleva a cabo el procedimiento de Adjudicación Directa bajo el amparo del artículo 40 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De las proposiciones recibidas se realizó su evaluación técnica, económica y legal de las cuales se determina lo siguiente:

En atención a la **fracción II** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se relacionan las proposiciones que resultaron solventes.

De la **evaluación técnica**, la cual fue realizada por la Dra. Laura Isela Mayo Rangel de la Coordinacion de Unidades de Segundo Nivel y por el Dr. Julio Agustín Bueno Ledesma Titular de la Jefatura de Serviciosde Prestaciones Medicas del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Jalisco, en términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción III de su Reglamento, **la cual se adjunta a la presente acta de adjudicación**, se determina lo siguiente:

**ACTA DE ADJUDICACION**

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
**AA-50-GYR-050GYR002-N-72-2025**

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco

Participante	Descripción	Dictamen	Motivo	Fundamentación
CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco	No aprobado	No cumple con lo solicitado.	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según <u>Dictamen técnico Adjunto</u> , su propuesta técnica es no aprobada.
HOSPITAL SAN JAVIER, S.A. DE C.V.	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco	Aprobado	Cumple con lo solicitado.	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según <u>Dictamen técnico Adjunto</u> , su propuesta técnica es aprobada.
LAPI, S.A. DE C.V.	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco	Aprobado	Cumple con lo solicitado.	Con fundamento en los criterios para la evaluación de las proposiciones, adjudicación de los contratos y Evaluación de las proposiciones técnicas, Según <u>Dictamen técnico Adjunto</u> , su propuesta técnica es aprobada.

De la evaluación legal, realizada por la Lic. María José Carrillo Capacete, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, con apoyo de la Lic. Martha Angélica Gallardo García, Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, adscritas a la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en los términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 1, 36, 36 Bis y 37 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, y el artículo 2 fracción I de su Reglamento, se relacionan las proposiciones determinadas como solventes.

- Partidas desechadas por Motivo 1.-** Los recursos Económicos con que dispone el Instituto Mexicano del Seguro Social, deben ser administrados con eficiencia, eficacia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados. Lo anterior con fundamento en el Art. 134 Constitucional y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, relación al 51 de su Reglamento y de acuerdo a las Políticas, Bases y lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Criterios de la Invitación, por lo que esta Convocante determina desechar y desecha su Propuesta, por precio no aceptable para el Instituto Mexicano del Seguro Social.

Participante	Descripción	Dictamen				
			No. Consecutivo.	Estudio	Unidad de Medida	SAN JAVIER, S.A. DE C.V.
HOSPITAL SAN JAVIER, S.A. DE C.V.	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco	NO APROBADO	1	HISTOPATOLOGICO DE APENDICE CECAL	Estudio.	\$ 1,020.00
			2	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX	Estudio.	\$ 1,020.00
			3	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA ENDOSCOPICA	Estudio.	\$ 1,020.00
			4	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE ENDOMETRIO	Estudio.	\$ 1,020.00
			5	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE MAMA TRUCUT O POR AGUJA DE CORTE	Estudio.	\$ 1,020.00
			6	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	Estudio.	\$ 1,020.00
			7	HISTOPATOLOGICO DE VESICULA BILIAR	Estudio.	\$ 1,020.00
			8	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS MENOR A 3 CM.	Estudio.	\$ 1,020.00
			9	HISTOPATOLOGICO DE HIGADO	Estudio.	\$ 1,020.00
			10	HISTOPATOLOGICO DE RIÑON	Estudio.	\$ 1,020.00
			11	HISTOPATOLOGICO DE TESTICULO	Estudio.	\$ 1,020.00
			12	HISTOPATOLOGICO DE PROSTATA	Estudio.	\$ 1,600.00
			13	HISTOPATOLOGICO DE GANGLIO	Estudio.	\$ 1,020.00
			14	HISTOPATOLOGICO DE HUESO	Estudio.	\$ 1,020.00
			15	HISTOPATOLOGICO DE CEREBRO	Estudio.	\$ 1,020.00
<b>TOTALES</b>						<b>\$ 15,880.00</b>

**ACTA DE ADJUDICACION**

ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
**AA-50-GYR-050GYR002-N-72-2025**

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco

2. En atención a la **fracción IV** del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, a continuación, se señala el nombre del licitante a **quien se le adjudica contrato**, de acuerdo a los criterios previstos en la convocatoria, por resultar ser solventes en cuanto a las características, técnicas, legales y económicas.

LAPI, S.A. DE C.V.			
No. Consecutivo.	Estudio	Unidad de Medida	Precio Unitario Sin Iva
1	HISTOPATOLOGICO DE APENDICE CECAL	Estudio.	\$ 500.00
2	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE CERVIX	Estudio.	\$ 450.00
3	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA ENDOSCOPICA	Estudio.	\$ 600.00
4	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE ENDOMETRIO	Estudio.	\$ 445.00
5	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE MAMA TRUCUT O POR AGUJA DE CORTE	Estudio.	\$ 400.00
6	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA INCISIONAL DE PIEL	Estudio.	\$ 450.00
7	HISTOPATOLOGICO DE VESICULA BILIAR	Estudio.	\$ 550.00
8	HISTOPATOLOGICO DE BIOPSIA DE TEJIDOS BLANDOS MENOR A 3 CM.	Estudio.	\$ 445.00
9	HISTOPATOLOGICO DE HIGADO	Estudio.	\$ 350.00
10	HISTOPATOLOGICO DE RIÑON	Estudio.	\$ 320.00
11	HISTOPATOLOGICO DE TESTICULO	Estudio.	\$ 300.00
12	HISTOPATOLOGICO DE PROSTATA	Estudio.	\$ 450.00
13	HISTOPATOLOGICO DE GANGLIO	Estudio.	\$ 450.00
14	HISTOPATOLOGICO DE HUESO	Estudio.	\$ 350.00
15	HISTOPATOLOGICO DE CEREBRO	Estudio.	\$ 300.00

PARTICIPANTE	IMPORTE MINIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO	IMPORTE MAXIMO ADJUDICADO SIN IVA INCLUIDO
LAPI, S.A. DE C.V.	\$344,800.00	\$862,000.00

Se le informa al participante adjudicado, cual es la documentación que deberá presentar en la Oficina de Contratos ubicada en Periférico Sur No. 8000, colonia Santa María Tequepexpan, C.P. 45600, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, el próximo 21 de abril del 2025, para la formalización del contrato.

- Para Personas Morales deberán presentar Acta constitutiva y Reformas en caso de existir.
- Copia Del poder notarial en su caso.
- Identificación oficial vigente Del representante legal.
- Copia del RFC de la empresa y comprobante de domicilio
- Manifiesto de no encontrarse en los supuestos Del artículo 50 y 60 de la Ley.
- Copia del registro federal de contribuyentes
- Copia del registro patronal del IMSS e INFONAVIT
- Opiniones de cumplimiento de Obligaciones en materia fiscal, Seguridad Social e INFONAVIT positivas y vigentes.

Asimismo, el proveedor adjudicado deberá entregar garantía de cumplimiento (póliza de fianza) dentro de los 10 días siguiente a la fecha de la firma del contrato, en la Oficina de Contratos, ubicada en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento.

**La vigencia del Contrato que en su caso se formalice será a partir del 22 de abril al 31 de diciembre de 2025.**

Con base en el artículo 84 del reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, publicado en el diario oficial de la federación el día 02 de junio del 2022; se señala lo siguiente:

**ACTA DE ADJUDICACION**

**ADJUDICACION DIRECTA NUMERO  
AA-50-GYR-050GYR002-N-72-2025**

Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco

NO. DE CONTRATO	NUMERO SAI / FINAT	PARTICIPANTE	DESCRIPCION	MONTO MIN. (SIN IVA)	MONTO MAX. (SIN IVA)	VIGENCIA	GARANTIA
050GYR002N07225-001-00	S5M0062	LAPI, S.A. DE C.V.	Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco	\$344,800.00	\$862,000.00	22 de abril al 31 de diciembre de 2025.	SI DIVISIBLE 10%

Para efectos de notificación términos de los artículos 37 y 37 Bis de la Ley, se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta se encuentra a su disposición en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en el pizarrón de avisos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en: Periférico sur número 8000, colonia Santa Maria Tequepexpan, en San Pedro Tlaquepaque Jalisco, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14:20 se da por terminado este acto el día en que se actúa, firmando al calce quienes en ella intervinieron, para los trámites a que haya lugar.

**Por el Instituto Mexicano del Seguro Social**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Maria Jose Carrillo Capacete	Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Martha Angelica Gallardo Garcia	Jefa de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	

[¿Olvidó su clave?](#)  
[¿Olvidó su usuario?](#)

[Inicio](#) | [Contacto](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

Texto: LAPI SA DE CV  
 Periodo: 16/04/2015 a 16/04/2025

Su búsqueda no produjo ningún resultado.

COMPARTIR

Abr 2025

Do	Lu	Ma	Mi	Ju	Vi	Sá
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

- [Crear Usuario](#)
- [Búsqueda Avanzada](#)
- [Top Noticias](#)
- [Normas Oficiales](#)
- [Opiniones y Sugerecias](#)
- [Obtener Copia del DOF](#)
- [Verificar Copia del DOF](#)
- [Enlaces Relevantes](#)
- [Contáctenos](#)
- [Historia del Diario Oficial](#)
- [Vacantes en Gobierno](#)
- [Ex-trabajadores Migrados](#)

INDICADORES

Tipo de Cambio y Tasas al 16/04/2025

DOLAR	UDIS
20.0213	8.436359
TRE 30 DIAS	TRE 91 DIAS
9.704%	9.3420%
TRE 180 DIAS	TRE DE FONDERO
9.4467%	9.00%

[Ver más](#)

ENCUESTAS

¿Le gustó la nueva imagen de la página web del Diario Oficial de la Federación?

No
  Sí





No existen proveedores con esta  
búsqueda: LAPI SA DE CV

### Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún documento que respalde su consulta.

Búsqueda por:

Proveedor y Contratista ▾

Tipo de Sanción:

Multa e Inhabilitaciones ▾

LAPI SA DE CV

Proveedor y Contratista	Investigación	Procedimiento Administrativo	Ley infringida	Monto de la Multa	Periodo de Inhabilitación	Ficha Técnica
-------------------------	---------------	------------------------------	----------------	-------------------	---------------------------	---------------

0 - 0 of 0 « ‹ › »

**NOTA:** En términos de Ley, la inhabilitación impuesta subsistirá en tanto la multa no haya sido pagada.

La información aquí contenida, así como su actualización, es responsabilidad de los Órganos Internos de Control de la Administración Pública Federal, en el ámbito de su respectiva competencia, así como de la Dirección General de Controversias y Sanciones en Contrataciones Públicas, por lo que cualquier duda, deberá dirigirse a la autoridad que en la Ficha Técnica se señala como responsable de la misma.



EVALUACIÓN TÉCNICA

**Evento AA-050GYR002-N-72-2025. Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco.**

Fecha: 14 abril 2025

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la adjudicación directa señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	LAPI S.A DE C.V.	<b>Procedimientos de diagnóstico terapéutico de Estudios Histopatológico</b>

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los participantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Documentacion	Si cumple	No cumple
Propuesta economica	SI	
Aviso de funcionamiento	SI	
Aviso del responsable Sanitario expedido por la Secretaría de Salud	SI	
Título de Médico y del certificado de la especialidad que lo avale para otorgar servicio por el que este participando.	SI	
Certificado de Técnico Histotecnólogo	SI	
Calendarios de mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos los cuales serán utilizados para realizar los procedimientos y/o estudios a ofertar	SI	
Folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los equipos médicos, en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial	SI	
Descripcion amplia y detallada del servicio.	SI	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, ANEXOS TECNICOS, TERMINOS Y CONDICIONES de la Convocatoria, se advierte lo siguiente: el participante LAPI S.A DE C.V. SI CUMPLE con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

Elaboro:

Dra. Laura Isela Mayo Rangel  
Coordinación de unidades de segundo nivel.

Valido:

Dr Julio Agustin Bueno Ledesma  
Jefe de servicios de prestaciones médicas.





EVALUACIÓN TÉCNICA

**Evento AA-050GYR002-N-72-2025. Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco.**

Fecha: 14 abril 2025

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la adjudicación directa señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	DR. CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ.	Procedimientos de diagnóstico terapéutico de Estudios Histopatológico

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los participantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Documentación	Si cumple	No cumple
Propuesta económica	SI	
Aviso de funcionamiento	SI	
Aviso del responsable Sanitario expedido por la Secretaría de Salud	SI	
Título de Médico y del certificado de la especialidad que lo avale para otro el servicio por el que este participando.	SI	
Certificado de Técnico Histotecnólogo	SI	
Calendarios de mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos los cuales serán utilizados para realizar los procedimientos y/o estudios a ofertar	SI (no muestra bitacoras 2024)	
Folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los equipos médicos, en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial		NO
Descripción amplia y detallada del servicio.		NO

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, ANEXOS TECNICOS, TERMINOS Y CONDICIONES de la Convocatoria, se advierte lo siguiente: el participante: CLAUDIO CASTAÑEDA VAZQUEZ., NO CUMPLE con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

La Evaluación Técnica se realizó bajo la más estricta responsabilidad del área técnica.

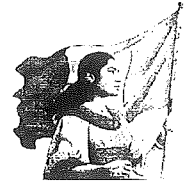
Elaboro:

Dra. Laura Isela Mayo Rangel  
Coordinación de unidades de segundo nivel.

Valido:

Dr Julio Agustin Bueno Ledesma  
Jefe de servicios de prestaciones médicas





EVALUACIÓN TÉCNICA

**Evento AA-050GYR002-N-72-2025. Servicio subrogado de procedimientos de diagnóstico terapéutico de "Estudios Histopatológicos", para las Unidades Hospitalarias H.G.R No.180, H.G.Z. No. 21 y H.G.Z. No 42 de este OOAD Estatal Jalisco.**

Fecha: 14 abril 2025

En el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones de la adjudicación directa señalada en el rubro se recibieron para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del dictamen técnico que fundamenta y motiva el Fallo, conforme lo establecen los artículos 36 y 36 Bis fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y 51 del Reglamento (RLAASSP). El área técnica llevó a cabo la evaluación de las proposiciones de los siguientes licitantes:

NO.	NOMBRE, RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN DEL LICITANTE	Especificación del servicio
1	Hospital San Javier, S.A de C.V.	<b>Procedimientos de diagnóstico terapéutico de Estudios Histopatológico.</b>

Las evaluaciones de las proposiciones se realizaron de acuerdo con el Criterio binario, motivado y establecido en la convocatoria a la Licitación, fundando y motivando las razones para aceptar o desechar la proposición y de acuerdo con el análisis de la documentación presentada en dichas proposiciones.





RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA:

Se revisó detalladamente las proposiciones recibidas por los participantes, a fin de evaluar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la Convocatoria.

Documentacion	Si cumple	No cumple
Propuesta economica	Cumple	
Aviso de funcionamiento	Cumple	
Aviso del responsable Sanitario expedido por la Secretaría de Salud	cumple	
Título de Médico y del certificado de la especialidad que lo avale para otorgar el servicio por el que este participando.	Cumple	
Certificado de Técnico Histotecnólogo	Cumple	
calendarios de mantenimientos Preventivos y correctivos de los equipos los cuales serán utilizados para realizar los procedimientos y/o estudios a ofertar	Cumple	
Folletos, catálogos, fotografías, instructivos, manuales de operación de los equipos médicos, en idioma español o en caso de estar en idioma diferente se presentará traducción simple al español que podrá ser parcial	Cumple	
Descripcion amplia y detallada del servicio.	Cumple	

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados PROPUESTA TECNICA, ANEXOS TECNICOS, TERMINOS Y CONDICIONES de la Convocatoria, se advierte lo siguiente: Hospital San Javier, S.A de C.V. cumple con los requisitos solicitados en esta convocatoria.

Elaboro:

Dra. Laura Isela Mayo Rangel  
Coordinación de unidades de segundo nivel.

Valido:

Dr Julio Agustin Bueno Ledesma  
Jefe de servicios de prestaciones medicas

